

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

El Salto, Jalisco a 04 mayo 2022
Oficio: DPES/113/2022
Asunto: información fundamental

LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar contestación a su solicitud de información cuyo número de oficio ha quedado señalado en el rubro superior derecho, el cual se refiere a la siguiente petición de información:

Artículo 8, Fracción III

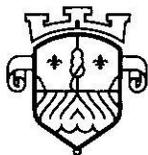
inciso a)	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.
inciso f)	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
<p><i>Lineamientos a satisfacer:</i></p> <p>sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del plan o programab) Objetivos que persiguec) Responsables de su ejecución, con datos de contacto; yd) vigencia	
inciso l)	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años
inciso n)	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

001056



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal
2021 | 2024

Artículo 8, Fracción IV

inciso a)	El Plan General Institucional del poder , organismo o municipio correspondiente , con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años;
<p>lineamientos a satisfacer:</p> <p>sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables del sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del plan o programa;b) Objetivos que persiguec) responsables de su ejecución, con datos de contactos; yd) vigencia	
inciso b)	Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años;
<p>Lineamientos a satisfacer:</p> <p>deberá contener, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del programab) Objetivosc) Metas;d) Presupuesto;e) Reglas de operaciónf) Dirección o área ejecutora dentro del sujeto obligadog) Responsable directo;h) Los requisitos, tramites, y formatos para ser beneficiario;i) El padrón de beneficiarios que deberá incluir, como mínimo, la siguiente<ul style="list-style-type: none">i. Nombre o razón social de la persona física o jurídica a quien se le otorgó el beneficioii. concepto del beneficio;iii. Monto asignado; yiv. Fecha en que se otorgój) Número del personal que lo aplica y el costo de la operación del programa; yk) Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa.	

Ramón Corona No. 1

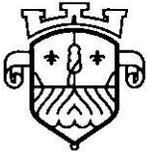
Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal
2021 | 2024

inciso h)	Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados;
relativa a manuales, protocolos y demás instrumentos normativos internos, se publicarán de manera íntegra, y se señalará además de los siguientes datos:	
a) Nombre b) Fecha de publicación y /o última actualización.	
La información antes mencionada, deberá publicarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de su aprobación o modificación, y permanecer publicada durante su vigencia.	

Artículo 8, Fracción VI

inciso l)	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años.
Deberá contener los principales resultados y acciones implementadas por el sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones de manera trimestral (cuando así corresponda por ley) y /o durante un ejercicio anual.	
Dicha información se publicara y actualizará dentro de los diez días hábiles posteriores al de su divulgación o en su caso , al de su elaboración	
inciso n)	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

Artículo 8, Fracción XI

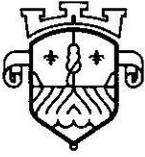
Los estudios financiados con recursos públicos
--

Artículo 15, Fracción XXIII

Los indicadores de evaluación del desempeño;
--

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Artículo 15, Fracción XXVI

En su caso la información relativa a la implementación del presupuesto participativo desde su planeación hasta su ejecución

En respuesta y para dar el debido seguimiento a su solicitud, me permito comunicarle lo referente a cada inciso:

Inciso a) Hago de su conocimiento que los apartados referentes al Plan Nacional de Desarrollo lo encuentran en el siguiente link:

Inciso f) Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Artículo 8, Fracción IV

Inciso a) Hago de su conocimiento que el Plan General Institucional del poder lo encuentra en el siguiente link:

Inciso b) Hago de su conocimiento que los programas operativos anuales se encuentran en el siguiente link:

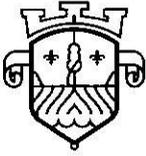
Inciso h) Hago de su conocimiento que los indicadores se entregaran en formato digital de abril – septiembre y de octubre - marzo

Inciso i) Hago de su conocimiento que se hace entrega del trimestre de enero a marzo 2022, en formato digital

Inciso n) Hago de su conocimiento que las estadísticas se entregan de enero a marzo 2022, en formato digital.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

Artículo 8, Fracción XI

Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Artículo 15, Fracción XXIII En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra actualizada.

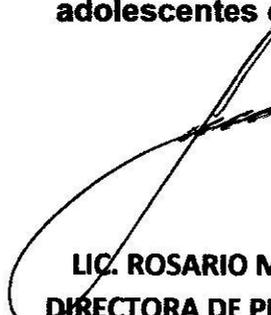
Artículo 15, Fracción XXVI

_Hago de su conocimiento que esta información se encuentra actualizada.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el particular.

ATENTAMENTE

“2022, Año, de la Atención Integral a Niños, Niñas y adolescentes con Cáncer en Jalisco”



LIC. ROSARIO MARLEN TEJEDA TAMAYO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx